

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ATLANTICUS – PDI DE ESTANCIAS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, DURANTE EL CURSO 2018/2019.

De acuerdo con la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 29 de mayo de 2018, por la que se hace pública la convocatoria del Programa Atlanticus – PDI de estancias docentes y de investigación en Universidades y Centros de Investigación de Estados Unidos y Canadá durante el curso 2018/2019,

Este Rectorado resuelve:

Primero: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y la relación provisional de seleccionados/as, que se recogen respectivamente en los Anexos I y II de la presente Resolución.

Segundo: Otorgar un plazo, que finalizará el próximo día 10 de julio, para que los/as aspirantes seleccionados/as presenten la justificación documental de sus méritos académicos (apartados III.a, III.b, III.c y III.d de la convocatoria) y/o formulen las alegaciones que consideren oportunas. Respecto a cualquiera de dichos méritos, su justificación insuficiente supondrá una penalización igual al valor en puntos inicialmente otorgado a dicho mérito y su falta absoluta de justificación podrá suponer la exclusión del/la aspirante del Programa. En ambos casos la plaza podrá ser adjudicada al/la primer/a suplente en cada sector por orden de prelación.

Los documentos acreditativos de los méritos se presentarán preferentemente por correo electrónico (dirección "aric@upo.es"), o bien a través del Registro General de la UPO presencial o telemáticamente (<https://upo.gob.es/registro-electronico>) o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este último caso el/la aspirante **deberá comunicar dicha incidencia** al Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC) por correo electrónico (aric@upo.es); en caso contrario la presentación podría no ser tenida en cuenta en función de su fecha de recepción en el ARIC.

Tercero: Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial (<https://upo.gob.es/teof/>).


El Rector

Fdo.: Por deleg. Res. Rectoral 08/06/2016

Isabel Victoria Lucena Cid
Vicerrectora de Internacionalización

Código Seguro de verificación: gXdMVw0+sPzNHgXZMRvMhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL VICTORIA LUCENA CID		FECHA	03/07/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	gXdMVw0+sPzNHgXZMRvMhw==	PÁGINA	1/3


gXdMVw0+sPzNHgXZMRvMhw==

ANEXO I – Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

DNI	Estancia	Situación
08813351G	Postdoctoral	Admitido/a
14274670L	Predoctoral	Admitido/a
24222360W	Postdoctoral	Admitido/a
28884048G	Postdoctoral	Admitido/a
28884490D	Postdoctoral	Admitido/a
45380856Q	Predoctoral	Excluido/a
50604480H	Predoctoral	Admitido/a
52298376X	Predoctoral	Admitido/a
77589922C	Postdoctoral	Admitido/a
77807870C	Postdoctoral	Admitido/a
77820741B	Predoctoral	Admitido/a

El motivo de exclusión es la falta de carta de invitación de la Universidad o Centro de Investigación de destino.

Código Seguro de verificación: gXdMVw0+sPzNHgxZMRvMhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL VICTORIA LUCENA CID		FECHA	03/07/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	gXdMVw0+sPzNHgxZMRvMhw==	PÁGINA	2/3



ANEXO II – Relación provisional de aspirantes seleccionados/as
Estancias postdoctorales:

MÉRITOS									Resultado
DNI	a)	b)	c.1)	c.2)	c.3)	c.4)	d)	Total	
28884048G	2,0	22,0	0,0	12,0	2,0	0,0	0,0	38,0	Seleccionado/a
08813351G	1,5	23,0	0,0	6,0	2,0	0,0	2,0	34,5	Seleccionado/a
77589922C	4,5	9,5	0,0	2,0	3,0	3,0	0,0	22,0	Seleccionado/a
24222360W	5,0	10,5	0,0	0,0	2,0	2,0	0,0	19,5	Suplente 1
28884490D	0,0	16,0	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	18,5	Suplente 2
77807870C	1,0	6,5	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	8,5	Suplente 3

Estancias predoctorales:

MÉRITOS									Resultado
DNI	a)	b)	c.1)	c.2)	c.3)	c.4)	d)	Total	
50604480H	1,5	19,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	21,0	Seleccionado/a
14274670L	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	6,5	Seleccionado/a
52298376X	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	Seleccionado/a
77820741B	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	Suplente 1

